

Paso Carrasco, 07 de Diciembre de 2017

Resolución 146/17

VISTO: La necesidad de la colocación de cámaras de seguridad en el local la casona, se pide presupuesto al sr. Diego Michelena el cual presupuesta por dicha colocación \$8500.-

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del concejo se aprueba 5 en 5 en acta nº 28 del día 07/12/17 punto nº 8 .

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

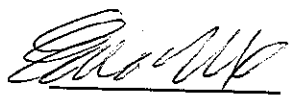
RESUELVE:

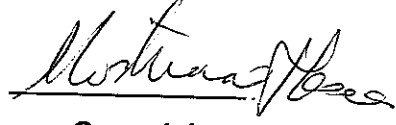
1. Autorizar la colocación de cámaras de seguridad y abonar el monto de \$8500.
2. Por secretaria del Municipio de Paso Carrasco, incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Recursos Financieros.-


Firma Alcalde
Luis Martínez


Concejal


Concejal


Concejal
EDUARDO BISOLO


Concejal
MARTINIAWOMESA